

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

Período Anual de Sesiones 2006-2007

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
Celebrada el miércoles 27 de setiembre de 2006**

En la Sala Leoncio Gutiérrez del Congreso de la República, siendo las 09:32 horas del día 27 de setiembre del año 2006, bajo la Presidencia del señor congresista Luis Gonzáles Posada Eyzaguirre, contando con la asistencia de los siguientes miembros titulares de la Comisión:

Congresista Lourdes Alcorta Suero,
Congresista José Anaya Oropeza,
Congresista Luisa María Cuculiza Torre,
Congresista Jorge Flores Torres,
Congresista Luis Giampietri Rojas,
Congresista Álvaro Gutiérrez Cueva,
Congresista Isaac Mekler Neiman,
Congresista Lourdes Mendoza del Solar,
Congresista Nancy Obregón Peralta y
Congresista Rolando Reátegui Flores.

Se encontraban con licencia los siguientes miembros titulares:

Congresista David Waisman Rjavinsthi
Congresista Martín Pérez Monteverde,
Congresista Carlos Cánepa La Cotera,

Verificado el quórum de Reglamento, el **Presidente** dio por iniciada la sesión.

I APROBACIÓN DEL ACTA

Fue aprobada por unanimidad y sin observaciones el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 20 de setiembre de 2006.

II DESPACHO

2.1 Documentos recibidos y remitidos

Se dio cuenta de los documentos recibidos y remitidos desde el 15 al 22 de setiembre de 2006, cuyo detalle figura en los documentos remitidos vía electrónica a los señores Congresistas:

El señor Presidente indicó que si algún señor Congresista desea copia de alguno de los documentos podía solicitarlo a la asesoría de la Comisión.

2.2 Proyectos de Ley ingresados:

Proyecto de Ley 162-2006-CR, que modifica el artículo 1° de la Ley N° 28805, autorizando la reincorporación de los oficiales, técnicos y suboficiales de la Fuerza Armada y la Policía Nacional del Perú.

Autor: Grupo Parlamentario Demócrata

Congresistas Carlos Torres Caro, Gustavo Espinoza Soto y Rocío Gonzales Zúñiga.

Proyecto de Ley N° 193-2006-CR, que propone una ley que suprime prefecturas y subprefecturas.

Autor: Célula Parlamentaria Aprista

Congresista Nidia Vílchez.

Proyecto de Ley 198-2006-CR, que propone una ley que contempla el régimen legal de los fondos de vivienda militar y policial.

Autor: Célula Parlamentaria Aprista

Congresista Franklin Sánchez.

La Presidencia ha dispuesto que todos estos proyectos, como es usual, pasen a estudio de la asesoría de la comisión y se soliciten las opiniones e informes correspondientes, y que el Proyecto 193 se acumule al predictamen sobre prefecturas, que hoy día se encuentra como primer punto de la agenda.

El señor Presidente dispuso que los proyectos pasen para estudio y dictamen de la asesoría y se soliciten las opiniones correspondientes, y que el proyecto de ley N° 193 se acumule al predictamen que se encuentra en Orden del Día.

III INFORMES

3.1 Escritos:

3.1.1 Oficio N° 705-2006-SGMD-DDLL, de fecha 14 de setiembre de 2006, del Ministerio de Defensa, adjuntando la Resolución Suprema N° 370-2006-DE/SG, del 5 d setiembre de 2006, en virtud del cual se autoriza el ingreso al territorio de la República, a personal militar extranjero sin armas de guerra, procedente de los Estados Unidos de América.

3.1.2 Oficio N° 709-2006-SGMD-DDLL, de fecha 18 de setiembre de 2006, del Ministerio de Defensa, adjuntando la Resolución Ministerial N° 897-2006-DE/SG, del 31 de agosto de 2006, en virtud del cual se modifica el plazo de la visita operacional de la Fragata Clase Oliver Hazard Perry (FGC) de la Marina de los Estados Unidos al territorio de la República, autorizado con Resolución Legislativa N° 28816, del 13 de 20 de setiembre de 2006.

El **señor Presidente** indicó que de conformidad con el artículo 5º de la Ley N° 27856, la comisión toma conocimiento de los informes y se dispone su archivo.

3.2 Orales:

3.2.1 El **señor Presidente** informó que había solicitado un informe al Ministerio de Defensa en relación al presunto tráfico de mineral de oro en el sector de la Cordillera del Cóndor, habiendo el Ministerio remitido un oficio el 26 de setiembre en el que se señala que efectivamente se ha comprobado que hay tráfico de oro en forma artesanal en la zona circundante al Puesto de Observación Tambo, actividad que habría sido facilitada por dos oficiales subalternos del Ejército que se desempeñaban como jefes del puesto de observación, entre los meses de mayo y setiembre.

3.2.2 El **señor Presidente** informó que durante los días 22 y 26 de setiembre se realizaron reuniones entre los representantes del Ministerio de Defensa, los institutos armados y los asesores de la Comisión para elaborar un proyecto de modificatoria de la Ley del Servicio Militar.

3.2.3 El **señor Presidente** informó se va a solicitar al Ministerio de Defensa un informe pormenorizado sobre la sustracción de armas de guerra, que ha sido denunciado por los medios de comunicación, y que estarían teniendo como destino las fuerzas subversivas de Colombia.

IV PEDIDOS

- 4.1** El señor **Giampietri Rojas** solicitó que se estudie el anteproyecto de Ley de Educación Superior, en el que se incluía también a la Marina Mercante y a los institutos armados. Señaló que anteproyecto no fue aceptado el año pasado y tenía el N° 14807/2005-PE, fue presentado el 28 de agosto de 2006.

Asimismo, entregó un documento recibido de un grupo de oficiales que participaron en la recuperación de la Comisaría de Andahuaylas el año 2005, en el que consideran que deben ser ascendidos.

- 4.2** La señora **Cuculiza Torre** solicitó que la Comisión le apoye en la presentación de un proyecto de ley sobre la edad de penalización para los menores. Indicó que además podría pedirse que exista un toque de queda para menores de edad.

- 4.3** La señora **Alcorta Suero** indicó que hacía suya una queja de la señora Ministra del Interior en relación con lo sucedido en la Municipalidad de Chiclayo, en el que la Policía ha determinado a los responsables y con todas las pruebas se ha pedido se les tome prisioneros, pero que sin embargo el Poder Judicial los ha liberado. Pidió que la Comisión respalde a la Ministra del Interior y acuerde expresar su preocupación ante el hecho de que la Policía, con los correspondientes atestados, ha procedido a detener a los responsables del incendio de la Municipalidad de Chiclayo, habiendo sido éstos liberados por el Poder Judicial.

- 4.4** La señora **Alcorta Suero** solicitó que oficie al Poder Ejecutivo a fin de que la defensa legal que se va a dar a los miembros de las Fuerzas Armadas, se extienda también a los miembros de los Comités de Autodefensa que también lucharon contra el terrorismo.

- 4.5** La señora **Alcorta Suero** solicitó que se oficie al Ministerio de Relaciones Exteriores en relación a la posición del Perú en el seno de las Naciones Unidas cuando decida su voto por el representante latinoamericano ante el Consejo de Seguridad de dicho organismo.

- 4.6** La señora **Alcorta Suero** indicó que existe un informe del señor Hugo Lama Pérez en relación con el último accidente aéreo de la FAP ocurrido en Brasil,

donde fallecieron dos pilotos de la aeronave A-37B. Señala que el informante solicita hacer una exposición de Power Point, de 30 minutos relacionada con el accidente y con otro ocurrido anteriormente en Piura.

Pasaron los pedidos a la Orden del Día.

V ORDEN DEL DÍA.

5.1 Predictamen de los proyectos de ley núms 05/2006-PE, 159/2006-CR y 193/2006-CR, que propone suprimir las prefecturas y subprefecturas en todo el territorio nacional

El **señor Presidente** puso en debate el predictamen del proyecto de ley N° 05/2006-PE, 159/2006-CR y 193/2006-CR, que establece la supresión de las prefecturas y subprefecturas, señalando las modificaciones que había sufrido el predictamen presentado en la sesión anterior y que había sido producto de los aportes de los congresistas.

El señor **Anaya Oropeza** señaló que el tema había suficientemente debatido y solicitó que se pase a votación.

Luego de la intervención de los señores congresistas Mendoza del Solar, Alcorta Suero, Gutiérrez Cueva, Reátegui Flores, Mekler Neiman, Cuculiza Torre y Flores Torres, fue **aprobado por unanimidad** el predictamen con cargo a redacción.

Las intervenciones completas de los señores congresistas constan en la transcripción magnetofónica de la sesión que forma parte integrante de esta Acta.

5.2 Predictamen del proyecto de ley N° 161/2006-PE, que propone modificar la Ley N° 27856, Ley de requisitos para la autorización y consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la República.

El **señor Presidente** puso en debate el predictamen del proyecto de ley N° 161/2006-PE, que propone modificar la Ley N° 27856, Ley de requisitos para la autorización y consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la República, señalando que muchas veces vienen misiones para actos protocolares, preparar maniobras conjuntas, dictar conferencias, siendo la norma jerárquica que autoriza estos ingresos de rango muy elevado, por lo que el predictamen propone

que la autorización se haga por una resolución ministerial y no por una resolución suprema.

Sometido a votación el predictamen, fue **aprobado por unanimidad**.

5.3 Pedidos que pasaron a la Orden del Día

El señor Presidente dio cuenta de diversos pedidos formulados en el curso de la sesión, que habían pasado a la Orden del Día, con el fin de que la Comisión adopte algunos acuerdos importantes. En ese sentido, fueron aprobados por unanimidad los acuerdos que se detallan en la parte correspondiente a los Acuerdos en la presente Acta.

Las intervenciones completas de los señores congresistas constan en la transcripción magnetofónica de la sesión que forma parte integrante de esta Acta.

VI ACUERDOS DE LA COMISIÓN

1. Se aprobó el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de setiembre de 2006.
2. Se aprobó por unanimidad y con cargo a redacción el predictamen de los proyectos de ley Núms. 05/2006-PE, 159/2006-CR y 193/2006-CR, que propone suprimir las prefecturas y subprefecturas en todo el territorio nacional.
3. Se aprobó por unanimidad el predictamen del proyecto de ley N° 161/2006-PE, que propone modificar la Ley N° 27856, Ley de requisitos para la autorización y consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la República.
4. Se acordó solicitar a los Ministerios de Defensa y del Interior que procedan a hacer un Inventario o Actualización de Registro de Armas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, a efectos de verificar la existencia de dicho material, ante las reiteradas denuncias de sustracción de armamento. Los ministerios deben presentar un informe en un plazo de 90 días naturales, el cual por estar vinculado a la Seguridad Nacional solo deberá referir los casos donde se haya comprobado la pérdida o sustracción del material correspondiente. Dicho informe deberá contener, además, las medidas de control que implementarán las instituciones a fin de evitar estos hechos.

5. Se acordó expresar su profunda preocupación ante los graves sucesos ocurridos en la ciudad de Chiclayo, departamento de Lambayeque, donde una turba tomó por asalto e incendió el local de la Municipalidad de dicha ciudad, destruyendo parte importante de su estructura y mobiliario, así como valiosa documentación histórica, y por el hecho de que el Poder Judicial haya puesto en libertad a las personas implicadas en los hechos de vandalismo, a pesar de existir un informe evacuado por la Policía Nacional y el Ministerio Público, vulnerándose de esta manera el principio de autoridad y el respeto a las leyes. Se acordó también oficiar al Poder Judicial esta Moción y solicitar, con carácter de urgente, un informe sobre tales hechos reservándose el derecho de invitar al Presidente de la Corte Suprema para que informe sobre estos hechos ante el Pleno de la Comisión.
6. Se acordó, considerando que los miembros de los Comités de Autodefensa han contribuido a la pacificación del país bajo el mando de las Fuerzas Armadas, solicitar al Poder Ejecutivo que los alcances del decreto supremo que otorga asesoría jurídica a los efectivos de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas que están siendo investigados y procesados por violación de los derechos humanos como producto de la lucha contra la subversión, tienen que hacerse extensivos a los integrantes de los comités de autodefensa que soliciten dicho auxilio legal, siempre y cuando les corresponda.

Acto seguido y no habiendo más temas en agenda, el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 10 horas y 27 minutos.

Luis Gonzales Posada Eyzaguirre
Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas